



Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Ipiales

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

ESTADOS:
NOTIFICACIÓN DE AUTOS POR ESTADOS ELECTRÓNICOS.
(Artículo 295 del C.G.P.)

Autos que se notifican a las partes - proferidos por este despacho el día: : Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitres (2.023)

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA
1	2017-0011	CANCELACIÓN REGISTRO CIVIL (Segunda Instancia)	MARITZA ELIZABETH QUENAN MONTENEGRO	
2	2017-0024	CANCELACIÓN REGISTRO CIVIL (Segunda Instancia)	JOSE EDUARDO CARRANCO ROJAS	
3	2017-0027	CANCELACIÓN REGISTRO CIVIL (Segunda Instancia)	MARLENE CLEMENCIA PEPINOSA	
4	2021-00038	DECLARACION Y DISOLUCION UMH	AURA MARIA BASTIDAS	BLANCA IMELDA CEBALLOS E INDETERMINADOS
5	2021-00075	FILIACION NATURAL Y PETICION DE HERENCIA	DIOMEDES JESUS YEPEZ BENAVIDES	MARIA CLEMENCIA BURBANO QUISTANCHALA Y OTROS
6	2022-00131	FILIACION NATURAL Y PETICION HERENCIA	CLAUDIA EVELIN VILLARREAL	LUIS HUMBERTO, EDUARDO ADAN, CARMEN AURA CASTRO REVELO Y OTROS
7	2023-00090	INDIGNIDAD SUCESORAL	FAVIO CAMPO MAFLA USAMA	YAMILE MAFLA USAMA Y OTROS

FECHA DE FIJACIÓN DEL ESTADO: Veintiseis (26) de mayo de dos mil veintitres (2023).

HORA DE FIJACIÓN: 8:00 A.M.

HORA DESFIJACIÓN: 5:00 P.M.

JUAN CARLOS RAMÍREZ ERAZO
SECRETARIO

Carrera 5 # 18-45Palacio de Justicia, Segundo Piso, Ipiales, Nariño. Celular 314 885 52 71.
CORREO INSTITUCIONAL j02prfipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co